

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° DGA-CAASPE-LPE003-2026, CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CLÍNICA ROSA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 once horas del día **jueves 29 veintinueve de Enero de 2026 dos mil veintiséis**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones dependiente de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, sitio en calle Ignacio Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapan de esta Ciudad, se reunieron los miembros del Comité y licitante inscrito en este procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de este documento con el fin de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Técnicas.

El Secretario Ejecutivo del Comité pide a los presentes registrar su asistencia en la lista que para tal efecto se les proporciona y después de verificar que existe quórum legal y que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, manifiesta que todos los acuerdos que se tomen en el seno de este Organismo tendrán plena validez.

Continuando con el uso de la palabra, informa que en la Dirección General de Adquisiciones, dependiente de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, se recibieron **2 dos** sobres cerrados del licitante: **Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.**, conteniendo las propuestas técnica y económica, mismos que se mandan circular entre los integrantes del H. Comité y licitante que asiste a este procedimiento para que sean rubricados en su exterior tal y como lo dispone la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, advirtiendo que los citados documentos quedarán en su custodia y resguardo durante y después del procedimiento.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité aclara al participante que deberá apearse a lo establecido en el último párrafo del punto V.2 de las bases que a la letra dice: no podrán usar en los actos teléfonos celulares o radios, en cuyo caso serán desalojados del recinto y no se les permitirá el acceso a la sala, salvo que previa justificación el Comité de Adquisiciones lo autorice.

Acto seguido se procede a dar lectura a los puntos IX Y IX.1 de las bases que se refieren a: “INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS” Y “LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER (PRIMER SOBRE)”, lo anterior con el objetivo de abrir el sobre que contiene la documentación de la propuesta técnica y estar en posibilidad de analizarlos, es por ello que se ordena la elaboración del cuadro comparativo con los requisitos exigidos en la Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones o Modificaciones para que quede asentado en la presente acta, si el licitante presenta y cumple con los requisitos o en su defecto la falta o incumplimiento.

REQUISITOS	Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.
➤ Cédula de Inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, vigente al ejercicio 2026 en Original o copia certificada y copia simple.	SI PRESENTA
➤ Identificación vigente del acreditado que se presente al acto de apertura y que esté autorizado para asistir a los actos de Licitación Pública, expedida por una Institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado, adjuntando dicho documento (Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple.	SI PRESENTA
➤ Si se trata de personas morales, deberá anexar Original o Copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (artículo 17, fracción I, y 32, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí).	SI PRESENTA
➤ Última reforma del acta constitutiva.	SI PRESENTA
➤ Si se actúa a nombre de terceros, Instrumento Notarial o Carta Poder Certificada ante Notario Público, en la que se autoricen a ejercer determinados actos jurídicos en términos de la Ley para desahogar el procedimiento de Licitación en que se actúa, de conformidad con el artículo 17, fracción II, y 32, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, presentando su Credencial de Elector para cotejo, la cual se devolverá en el mismo acto. (Original o Copia certificada y copia simple.)	SI PRESENTA
➤ Cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en original o copia	SI CUMPLE



<p>certificada y copia simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito (conforme al formato marcado como Anexo Número Uno) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en Original y copia simple. ➤ Del Proveedor: El número del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal) y los del autorizado en los términos del inciso c) de este numeral. <i>Tratándose de personas morales:</i> el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa. ➤ Del representante del Proveedor: El número del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). El número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como el número y fecha de la escritura pública en la que consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del Notario Público, ante el cual fue otorgada. 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito en hoja membretada de la empresa (conforme al formato marcado como Anexo Número Dos), en el que conforme a los artículos 37, 38, 39, 42 y demás relativos del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones. En caso de que el interesado designe domicilio fuera del Estado de San Luis Potosí o en su caso, dejare de observar el presente punto, únicamente tendrá como consecuencia legal que todas aquellas notificaciones, aún las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de esta Unidad Administrativa, pero de ninguna manera afectará la evaluación de su Propuesta. (Original y copia simple). 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estados financieros actualizados, autorizados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del mismo. (Original y copia). Los estados financieros presentados por el licitante serán analizados por los miembros del Comité de Adquisiciones, por lo que las discrepancias encontradas en los mismos serán causa de descalificación. 	<p>SI CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito en el que el Contador Público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el estado financiero se encuentran actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. (Original). 	<p>SI CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración fiscal anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio fiscal 2024, así como las parciales correspondientes al ejercicio fiscal 2025. (Original o copia certificada y copia simple). La declaración presentada vía Internet hace las veces de original. 	<p>SI CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar los Servicios Integrales de Salud Clínica Rosa que se licitan y que se encuentran detallados en el numeral II y Anexo Técnico de las presentes bases. (Original). 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descripción detallada de los Servicios Integrales de Salud Clínica Rosa a licitar, consignados en el numeral II y Anexo Técnico de las presentes Bases, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el mismo, así como a las modificaciones efectuadas en la Junta de Aclaraciones o Modificaciones, en hoja membretada de la empresa. (Original). 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito por parte del licitante en el que garantice los Servicios Integrales de Salud Clínica Rosa consignados en el numeral II y Anexo Técnico de las presentes Bases contra defectos de fabricación y vicios ocultos, en hoja membretada de la empresa (Original). 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escrito de garantía in situ, en hoja membretada de la empresa, en el cual el licitante se compromete y obliga a suministrar los Servicios Integrales de Salud Clínica Rosa consignados en el numeral II y Anexo Técnico de las presentes Bases en el domicilio que la Dependencia requirente solicite. (Original). 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento actualizado no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria en que se emite opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento actualizado no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se emita opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. 	<p>SI PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, de conformidad con el “Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los 	<p>SI PRESENTA</p>



Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la Obtención de la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Noviembre de 2025.	
➤ Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas, incluyendo sus anexos, como constancia de conocimiento de las mismas.	SI PRESENTA
➤ Currículum empresarial firmado (Original).	SI PRESENTA
➤ Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membretada de la empresa conforme al modelo del documento marcado con el Anexo Número 3 Tres. (Original) .	SI PRESENTA
➤ Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada. (Original).	SI PRESENTA
➤ Recibo de la compra de bases de este procedimiento en Original y copia .	SI PRESENTA
➤ Escrito firmado por el licitante o la persona moral o su representante legal dirigido a la Dirección General de Adquisiciones dependiente de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo en el que manifieste los correos electrónicos de la empresa, del representante legal y su autorización para recibir todo clase de notificaciones a través de ese medio de comunicación digital.	SI PRESENTA
➤ Escrito firmado por el licitante o la persona moral o su representante legal dirigido a la Dirección General de Adquisiciones dependiente de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo en que manifieste bajo protesta de decir verdad que ni él ni sus directivos, representantes, asociados o afiliados, tienen instaurada ninguna demanda, queja, juicio, recurso o cualquier otro asunto por la vía legal, judicial, administrativa en materia de Adquisiciones en el ámbito Estatal o Federal en contra del Poder Ejecutivo, Dirección General de Adquisiciones, Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, o con cualquier otro Comité de la Administración Pública Estatal o dependencia del Poder Ejecutivo.	SI PRESENTA

Es importante mencionar que los requisitos plasmados en el recuadro que antecede corresponden al numeral IX.1.3, ya que es el que cuenta con todos los requerimientos que deben cumplir los licitantes que no se encuentran inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, por lo anterior, en el mismo recuadro se encuentran detalladas las precisiones de los licitantes que se apeguen a los numerales IX.1.1 y IX.1.2.

Una vez terminada la revisión de los documentos que integran la propuesta técnica, se hace constar que se revisaron éstos por parte del Órgano Colegiado mandándose circular las especificaciones y/o descripción técnica de la propuesta, objeto de este procedimiento, para que sea firmada por los miembros de este organismo y proveedor participante.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

En uso de la palabra la **C. Alondra Guadalupe Waldo Rodríguez, Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional**, manifiesta:-

Que el licitante **Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V., CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como la descripción técnica requerida en la Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones o Modificaciones.-----

Por tanto y para concluir con esta etapa los miembros del Comité por unanimidad de votos de los presentes acuerdan:-----

PRIMERO : Con fundamento en los Artículos 32 y 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado, **ACEPTAR** con las reservas de ley la propuesta técnica formulada por el licitante **Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.**, en razón de que exhibe todos y cada uno de los requisitos mínimos indispensables exigidos en la Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones o Modificaciones; aceptación que queda condicionada a la revisión detallada de los mismos en los aspectos técnico, legal, financiero y administrativo.-----

SEGUNDO : Con fundamento en el Artículo 33 Fracción I, último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, **establecer** las **11:00 once horas** del día **viernes 30 treinta de Enero de 2026 dos mil veintiséis**, para desahogar la segunda etapa del presente procedimiento, Apertura de Propuestas Económicas.-----

Se dejan a salvo los derechos del participante para manifestar por escrito y por la vía legal correspondiente lo que a sus intereses convenga.



La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante y con posteridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta reunión firmando para constancia los que en ella intervinieron siendo las **11:50** **once cincuenta** horas del día de la fecha.

REPRESENTANTE	FIRMA
MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
JONATHAN ERNESTO TORRES ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO NOMBRE: CARGO:	
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN NOMBRE: CARGO:	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE: CARGO:	
CONSEJERÍA JURÍDICA NOMBRE: CARGO:	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ CARGO: TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: JORGE DÍAZ JIMÉNEZ CARGO: REPRESENTANTE	
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL SOLIS BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOMBRE: PEDRO MEZA LÓPEZ CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE CULTURA NOMBRE: RODRIGO HERNÁNDEZ COSSÍO CARGO: REPRESENTANTE	



<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO NOMBRE: FELIPE DE JESÚS ULLOA FLORES CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL. NOMBRE: LINO PÉREZ SALAZAR CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL. NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL CARDENAS MENDOZA CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE FINANZAS. NOMBRE: ARACELI ROMERO CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA NOMBRE: ROLANDO MARTÍNEZ TORRES CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE TURISMO NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>CARLOS ALFONSO MEXQUITIC VARGAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p>	
<p>ALONDRA GUADALUPE WALDO RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p>	
<p>OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V. C.</p>	



